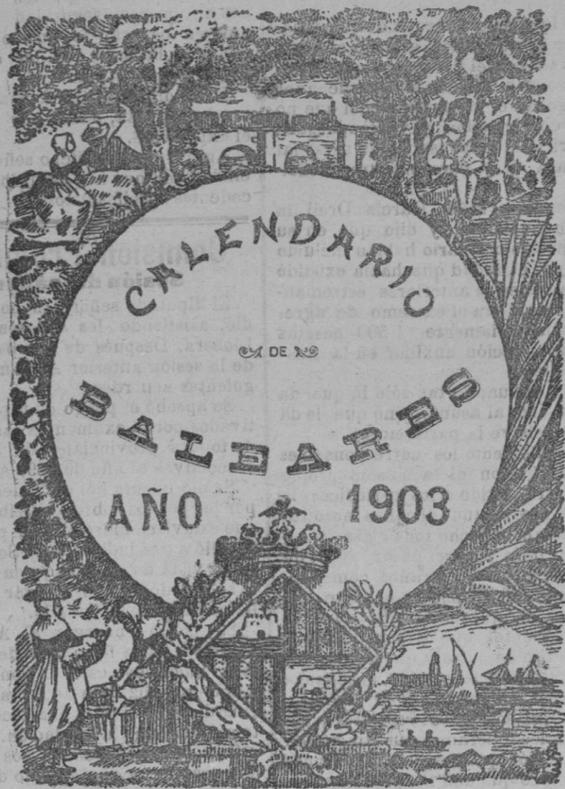


España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	cts.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Redacción: desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30



De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2, y en las sucursales de Inca (Mayor, 12), y Manacor (Bosch, 8), al precio siguiente:

Un ejemplar 0'10 pesetas—25 ejemplares 1'75 id.—50 ejemplares 3'25 id.—100 ejemplares 6 id.—1.000 ejemplares 57'50 id.—5.000 ejemplares 275 id.

¿ A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

Don Bartolomé Moner, fabricante de cemento, (cuya fábrica la tiene en la Fontanellas de Establiments, y el depósito en Palma, calle del Sindicato), participa a dichos señores haber recibido un aparato o máquina, procedente de Alemania, por medio del cual se puede saber con toda exactitud la resistencia de cualquier cemento. En esta fecha de hoy son muchos ya los que han presenciado la prueba de varias clases de cemento que se fabrican en Mallorca, habiendo notado unas diferencias notables entre dichos materiales, a pesar de regir casi los mismos precios entre todos los fabricantes de esta localidad. Por lo tanto es de suma conveniencia propia al contratista y al propietario cerciorarse de la realidad. Y para que puedan convencerse, no ha de costarles nada el hacer las pruebas, pues el señor Moner, propietario de esta máquina la ofrece a todo el que guste de hacer dichos experimentos por sus propias manos, pues es tan sencillo que está al alcance de cualquiera, y tan exacto que no da lugar a dudas de ningún a clase.

Por lo tanto, los señores Propietarios y Constructores antes de colocar cemento hagan esta sencilla prueba y así no se expondrán a perjudicar sus intereses.

La Delegación de Hacienda y el Ayuntamiento

A continuación publicamos el dictamen aprobado en la sesión extraordinaria que celebró ayer el Ayuntamiento cuyo extracto publicamos en su lugar correspondiente:

EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento del decreto de la Alcaldía, fecha de hoy, las Comisiones de Hacienda y de Contabilidad del Presupuesto se han enterado del oficio del Apoderado del Ayuntamiento don Antonio Henales que dice así:

(Se copia esa comunicación, cuyo extracto anticipamos el domingo.)

La simple noticia de este hecho ha producido la impresión de que las oficinas de Hacienda habrán invadido atribuciones propias del Ayuntamiento y de la Alcaldía, imponiendo a la Corporación, sin contar con su voluntad, un determinado pago y de momento se ha visto que se trataba de un caso de excepcional gravedad y al cual debía dedicarse extraordinaria atención.

En efecto, estudiado el asunto, aparece la evidencia de los hechos siguientes:

- 1.º Que las oficinas de Hacienda han invadido las funciones de Ordenación de pagos y de Distribución de fondos del presupuesto municipal, reservadas por la Ley a los Alcaldes y Ayuntamientos
- 2.º Que además han impuesto una operación para la cual no existe crédito con el presupuesto local.
- 3.º Que la cantidad apropiada por la Hacienda no se halla reconocida

por el Ayuntamiento como deuda municipal.

4.º Que aun existiendo crédito liquidado contra el Ayuntamiento la Hacienda ha prescindido del procedimiento contra sus deudores.

Y estos hechos que determinan una invasión de atribuciones municipales y un procedimiento ilegal en la percepción de los créditos que acaso en su día pudieran ser exigidos por los trámites que marcan las leyes, merecen la protesta del Ayuntamiento ante la Delegación de Hacienda; la petición de nulidad de las operaciones reseñadas con el reintegro a la Corporación de todos sus derechos.

El extracto de los antecedentes del asunto es el siguiente:

La Escuela de Bellas Artes se hallaba a cargo de la Diputación y el Ayuntamiento, pagando por mitad el importe de sus gastos. En el año 1900 pasó a cargo del Estado esta obligación y la R. O. de 1.º de Abril dispuso que las mismas Corporaciones que antes sostenían la Escuela continuaban en la obligación de consignar por lo menos iguales créditos para el mantenimiento de la Escuela que los que antes a ellas destinaban.

Cumplióse el precepto legal, así en 1901 como en 1902; se consignaron en el presupuesto municipal los créditos necesarios según la citada R. O. y se pagaron en este último año las 14.000 pesetas que sumaba esta obligación. Después de satisfecho su total importe y cuando creía el Ayuntamiento que arreglado a tal disposición tenía satisfecho el complemento de sus compromisos, las oficinas de Hacienda se han hecho cargo forzosamente de

3 000 pesetas más, elevando sin consentimiento del Ayuntamiento y en contra de lo dispuesto en la R. O. de 1.º de Abril de 1900, a 17.000 ó más pesetas los gastos de la Escuela de Bellas Artes.

Como el pase al Estado de las obligaciones de la Escuela no puede imponer a la Diputación y al Ayuntamiento más gastos que los que anteriormente satisfacían estas Corporaciones, de aquí resulta que la Hacienda no tiene cantidad exigible contra la Diputación ni contra el Ayuntamiento ni la tendrá hasta que se consienta por ambas Corporaciones el pago ó se disponga por autoridad competente.

En este punto y en esta discusión estas Comisiones esperaban que el Ayuntamiento obtendría, de común acuerdo con la Diputación, que se halla tan interesada como el Municipio en este reconocimiento ó liquidación del servicio de enseñanza en la Escuela de Bellas Artes ó Artes e Industrias, cuando la retención de los recargos municipales que legítimamente pertenecen al Ayuntamiento ha puesto término a la discusión en la forma de que hoy se protesta.

Véase, pues, cómo la cantidad apropiada por la Hacienda se hallaba pendiente de discusión, en litigio y no tenía carácter exigible.

Y aunque lo tuviera; aunque se tratara de una deuda liquidada, impuesta ó reconocida al Ayuntamiento, no podían cancelarla las oficinas de Hacienda en la forma que lo han hecho.

Preciso es para ello sujetarse a las leyes, a los reglamentos, a toda la serie de disposiciones que marcan el procedimiento para hacer efectivos los créditos de la Hacienda; estar a lo mandado por la Ley que no pone a disposición de los funcionarios de Hacienda el Erario municipal sino que lo encarga exclusivamente a Alcaldes y Concejales; cumplir la instrucción de 26 Abril de 1900 y la R. O. de 7 Octubre de 1893 que en asuntos análogos indica que los recargos municipales no pueden ser retenidos por la Administración ni por sus agentes bajo pretexto alguno, a no ser que estén embargados por autoridad competente ó en virtud de procedimiento ejecutivo de apremio.

Además del curso legal que debe seguirse para el cobro de los descubiertos, debe tenerse muy en cuenta que no puede decretarse pago alguno del presupuesto municipal sin reunir los requisitos esenciales siguientes:

Que tenga crédito en presupuesto votado por el Ayuntamiento y por la Junta municipal con revisión del Gobernador.

Que se halle incluido en la Distribución mensual de fondos.

Que sea mandado por el Alcalde, único Ordenador de pagos de los fondos municipales.

Y como la operación hecha en las oficinas de Hacienda carece de todas esas circunstancias no puede ser aceptada y es nula en consecuencia.

Cuando se trate de exigir el pago de un crédito contra el Ayuntamiento que se halle en tales condiciones negativas y se legitime el derecho de la Hacienda, se apelará al procedimiento que indica el art. 142 de la Ley municipal formando el Presupuesto extraordinario que corresponde y si aún después de formado el Ayuntamiento demorara la obligación en el contenido, entonces, sólo entonces podrá ser exigida por la vía de apremio, siempre dentro del procedimiento legal, no por imposición violenta de operaciones de las oficinas de Hacienda que invaden atribuciones esencialmente municipales.

Vistas las siguientes leyes y disposiciones:

- Ley de Contabilidad del Estado, R. O. 1.º de Abril de 1900,
- R. O. comunicada de 3 de Mayo de 1899,
- R. D. 26 Abril de 1900,
- R. O. 31 Enero 1897,
- R. O. 7 Octubre 1893,
- R. D. 24 Mayo 1891;

y prescindiendo de la cita de la innumerable legislación de carácter municipal que marca el concepto legal de los Presupuestos y régimen económico de los Ayuntamientos.

Las Comisiones de Hacienda y Contabilidad.

Proponen a V. E. que se acuda al Ilmo. señor Delegado de Hacienda pa-

ra que se sirva anular la operación de que ha dado noticia el Apoderado de este Ayuntamiento.

La guerra civil de Marruecos

Las noticias que se reciben de Marruecos, tanto en España como en el extranjero, distan mucho de darnos una idea clara y segura de la verdadera situación del conflicto pendiente en aquel país.

Los periódicos de la vecina república se limitan a reproducir las noticias telegráficas ya conocidas ó a desarrollar algunos de los puntos sobre este tema.

El *Journal*, de París, publica algunas notas basadas en las noticias recibidas a Madrid por el ministro de España en Tangor, señor Cologan, de quien dice que este diplomático parece llamado a ocupar los puestos más difíciles correspondientes a su cargo.

La cuestión principal—añade—es la de saber si el Sultán podrá recibir a tiempo los refuerzos que necesita para dar la batalla al Pretendiente.

El ejército marroquí se compone de fuerzas irregulares. El único cuerpo organizado a la europea por el famoso caid escocés, sir Harry Lean, la «Harraba», fuerte de 1 500 a 2.000 hombres, todos escogidos entre los contingentes de las diferentes tribus y perfectamente disciplinados, cayeron en gran parte en poder de Bou-Hamara en la batalla de Tazza y no hay que contar ya con aquella tropa, que constituía el principal apoyo del joven Abd-el-Aziz.

De la artillería, dice que este cuerpo, organizado y compuesto por una misión de oficiales franceses, acreditada cerca del Sultán desde 1876, está ahora dirigida por el comandante Royer de Saint-Julien, un veterano de la guerra de Africa, que habla correctamente, el cual ha reemplazado al comandante Burkardt, quien dimitió recientemente por motivos de salud, pero descontando los pocos franceses del cuerpo de artillería marroquí, los demás artilleros indígenas y los pocos cañones de campaña y de algunas piezas automáticas, sistema Maxims, han caído en poder de los rebeldes.

Las demás fuerzas que pueden prestar obediencia al Sultán, no le son tan adictas, según parece, que pueda depositar en ellas toda su confianza para reanudar la campaña contra su poderoso enemigo. Este cuenta con la sumisión de sus tropas, fanatizadas por sus predicaciones, y bien disciplinadas y dispuestas a vencer ó morir por su jefe.

Se ha dicho y repetido que en la batalla de Tazza las tropas de Bou-Hamara no sólo se portaron con gran bravura durante el combate, sino que practicaron movimientos estratégicos que han causado la admiración de los militares europeos.

Operan por sí mismos los moros del Pretendiente, ó están dirigidos por capacidades militares de Francia ó de Inglaterra?

Nada se sabe hasta ahora de cierto, más por los datos que anteceden respecto al personal de artillería y del organizador escocés, se comprende que tanto en el ejército del Sultán, como en el de Bou-Hamara, militan oficiales europeos, no obstante el clamoreo levantado en uno y otro bando contra la influencia y los adelantos de los europeos en Marruecos.

Noticias de Fez

Las noticias de Fez que alcanzan al día 1.º por la tarde, anuncian que el pretendiente acampa en el territorio de Hyama, desde donde ha enviado cartas a las tribus de los alrededores solicitando su adhesión.

La columna imperial deshecha ha perdido la mitad de su efectivo, pero le quedan aún al Sultán unos 15.000 hombres, y las fuerzas de Bu-Hamara son algo inferiores a esta cifra.

Se han fortificado las murallas de Fez, pero como los rebeldes no han señalado hasta ahora ningún movimiento ofensivo, es de creer que no pueden disponer, por el pronto, de fuerzas suficientes para lanzarse decididamente al asalto.

De Tremecen, por orden superior, han salido tres compañías del batallón de tiradores de guarnición en dicha

ciudad, debiendo llegar el día 3 a la frontera marroquí.

Las grandes caravanas anuales que acaban de llegar, cuentan que han sido atacadas diferentes veces por las tribus «chambaas».

Noticias de «The Globe»

París, 3.—En el despacho de Londres, recibidos por *La Patrie*, se dice que el periódico *The Globe* afirma haber averiguado por buen conducto que el jefe de la insurrección es el gran maestro de la secta de los feducis.

En Apoyo de esta creencia hace notar el periódico británico que los antecedentes del Pretendiente no son conocidos, y que hasta ahora nadie ha roto el ministerio que envuelve su pasado.

Creo que Abu-Amara ha pasado años recorriendo el Norte de Africa y preparando la insurrección.

Dice también que, como es sabido, la indicada secta envía misiones a todos los puntos donde hay mahometanos.

Recuerda los orígenes de la secta y dice que los detalles que se dan acerca del Pretendiente, coinciden con los del sucesor del que fundó la repetida secta.

Fundándose en estas noticias cree *The Globe* que el problema que se ha planteado tiene carácter internacional y hace indudable la necesidad de la intervención europea, porque pueden levantarse todas las tribus desde el mar Rojo hasta el Atlántico.

Añade que los triunfos de este nuevo Mahdi son conocidos indudablemente en todos puntos donde residen moros y que el mundo musulmán sigue con ansiedad sus movimientos.

Hace notar también que en los centros religiosos musulmanes se cree que el mesías que ha de arrojar a los territorios moros ha de salir de la antes indicada secta.

Remina *The Globe* diciendo que nada tendría de extraño que los pueblos moros vieran en el Pretendiente al trono de Marruecos el hombre que ha de llevarles a la anhelada victoria.

El asunto Humbert

Madrid 4.—En los círculos se ha seguido hoy hablando mucho de las polémicas suscitadas con motivo de la denuncia de la familia Humbert, cuyo acto parece tener en contra a la mayoría de la opinión.

El autor de dicha denuncia, señor Cotarelo, ha dicho que comprende la importancia de dicho acto, y que no quiere hacer caso de los que entienden que no ha obrado bien.

Dice que antes de formular la denuncia consultó el caso con un sacerdote de gran ilustración y que desempeña una alta dignidad eclesiástica, y que, siguiendo el consejo de éste, escribió el anónimo, con el propósito, desde luego, de reclamar para los pobres la prima ofrecida al que facilitase la captura de los Humbert.

—Esta noche, a las siete y media, ha visitado al gobernador el cónsul de Francia, entregándole una letra de 15 mil francos, que el Gobierno francés le ha remitido, para que el señor Sanchez Guerra los distribuya como estime oportuno entre los agentes de policía que efectuaron la captura de la familia Humbert.

En un banquete celebrado por algunos prohombres del partido conservador se dedicó un brindis a la abnegación del señor Cotarelo.

En cambio los socios del Ateneo pedirán que sea expulsado de aquel centro.

Probablemente se adoptará también la misma resolución en la Academia de la Lengua.

Dicen de París que el periódico *Le Eclair* censura duramente al señor Cotarelo, calificándole de *felón*.

Barnum, el celebrísimo empresario yankee ha enviado a uno de sus representantes a París con objeto de contratar a la señorita Eva Humbert con objeto de exhibirla en los Estados Unidos.

Parece que los propósitos del famoso empresario no tendrán buen resultado puesto que Eva Humbert ha manifestado deseos de hacerse hermana de la Caridad.

CUARTO ANIVERSARIO

DE LA MUERTE DE

Don Luis Vives Verger

Falleció a los 18 años el día 7 de Enero de 1899

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán el próximo miércoles de ocho a diez y media de la mañana en la Capilla de la Sangre de la iglesia del Santo Hospital, se aplicarán en sufragio de su alma.

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—El movimiento de población habido durante el finido año de 1902 es el siguiente:

Nacimientos 231 y defunciones 153
Por tanto el aumento ha sido de 78 habitantes.

Los matrimonios verificados en dicho año han sido 90, número a que no se había llegado jamás.

—El domingo último se despidió del público sollerense, la compañía de zarzuela que por espacio de algunas semanas había trabajado en el teatro de la D. fonsora. Las obras puestas en escena fueron bien interpretadas por todos los artistas, y la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo salió bastante satisfecha.

—El jueves por la mañana fundó en este puerto procedente de los de C. tte y Barcelona el vapor de esta matrícula «León de Oro» siendo portador de algunos pasajeros y variada carga. Esta noche ha salido de nuevo para los puntos de procedencia, llevándose muchas cajas de limones y gran cantidad del dorado fruto.

—Con mucha solemnidad y extraordinaria concurrencia se celebró en nuestra iglesia parroquial el triduo de «Cuarenta horas» dedicadas al Dulce Nombre de Jesús.—C.
4 Enero de 1903.

Inca.—En los salones de la Sociedad La Peña, se ha celebrado esta noche un banquete de mas de 200 cubiertos, dedicado a los Jefes en esta localidad del partido dominante, don Jaime Vidal y D. Joaquín Gelabert.

—La función de hoy, bastante concurrida en el teatro de El Centro, y del agrado de los espectadores. A juzgar por los aplausos que han tributado a los artistas.

El señor Casas y la señorita Boni, en «La Señora Capitana», han cosechado una ovación.

«El Cabo Primero» y «Los Africanos» mejor ejecutados que en sus anteriores representaciones.

—Inmejorable el día de hoy, sin que empafiara el horizonte ninguna nubecilla, lo que ha sido causa de la casi despoblación de esta ciudad, para gozar sus habitantes de un sol primaveral, y del puro ambiente de los campos.—C.
4 Enero de 1903.

DE LA CAPITAL

Esta mañana se jugará otro partido de Foot-ball en el velódromo de San Español entre varios socios del club Barcelonés y los del Club España de esta localidad.

La función empezará a las once y media de la mañana.

Los editores de La Roqueta nos participan hagamos público para que llegue a conocimiento de sus suscriptores que debido a ciertas circunstancias, no se ha publicado con regularidad los dos números de dicha revista correspondientes al mes de Diciembre pasado, pero que se publicarán en la primera quincena del presente mes.

En las calles más céntricas era grande la animación y el bullicio que se ha notado estas noches anteriores, producido por infinidad de gente menuda que sextasiaba antes los escaparates de las tiendas de juguetes y confiterías de donde han de tomar hoy sus provisiones los santos Reyes Magos.

Esta noche se pondrán en el «Teatro de la Sociedad Asistencia» Palmarana el Drama «De potencia a po-

tencia» y las zarzuelas «Torear por lo fino» «Los Carboneros» y «Chateaux Margaux».

El viernes nueve del actual a las cinco y media de la tarde celebrará el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad Junta general ordinaria, con vocada por la de Gobierno del mismo Colegio a los efectos consignados en los estatutos.

En el teatro de Mar y Tierra verificará esta noche su beneficio la actriz D.^a Magdalena Monserrat con el grandioso drama en cinco actos «El Terremoto de la Martinica» y la chistosa pieza «Los Monigotes».

La compañía francesa, Sucesora de E. Caillol Durward, de Marsella, ha vuelto a reanudar el servicio entre Palma, aquel puerto y el de Argel cada quince días durante los meses de Enero y Febrero para después seguirlo semanalmente.

El agente de la compañía señor Pomar, durante su estancia en Marsella, ha empezado las negociaciones necesarias con una de las principales agencias de turistas de Europa, para facilitar la venida a nuestra isla de muchos viajeros, que, con el Gran Hotel próximo a inaugurarse, han de encontrar aquí toda clase de comodidades, a fin de que nuestro país se convierta pronto en residencia favorita de los principales turistas del mundo y entre de lleno en la vida moderna, en la vida de progreso, de provecho y de comodidades a que es acreedora por sus bellezas naturales y especiales condiciones climatológicas.

En la Sociedad de socorros mutuos «Mar y Tierra», del Arrabal de Santa Catalina el domingo próximo empezarán los bailes de máscara de la presente temporada de carnaval. El servicio de fonda será adjudicado, mañana a las nueve de la noche al solicitante que ofrezca mejores ventajas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella Secretaría.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas a otros tantos individuos por escandaloso promovido en la vía pública.

Unos muchachos que ayer a cosa de las tres de la tarde estaban jugando en la plaza del Peso de la Paja derribaron a un ansiano produciéndole una contusión en la cabeza, teniendo que ser auxiliado por aquellos vecinos.

Ayer por la mañana la mayoría de los operarios de la fabrica del señor Oliver agraciados con el premio gordo del sorteo de Navidad aprovecharon la ocasión de haber cobrado y el esplendor del reinante para ir a pasar el día en el campo reuniéndose para comer juntos en el restaurant de «Cas Catalá».

Anoche a última hora nos enteramos del estado en que se encontraba don Juan Gil agredido brutalmente en la mañana de ayer contestándonos que al parecer se hallaba algo mejorado dentro de la gravedad.

El agresor detenido como dijimos por la guardia municipal, fué puesto con el atestado correspondiente a disposición del señor Juez competente. No dudamos que el señor Armenteros con el celo y la rectitud que le distinguen sabrá esclarecer el hecho, pues actos tan bárbaros como el cometido ayer, contra el que protestamos, reclaman medidas de rigor y estricta justicia.

El sábado último contrajo matrimonio en Barcelona en la iglesia del Sa-

grado Corazón, nuestro paisano, oficial de cavallería don Bartolomé Ginard Ramonell con la bella señorita María de León, hija don Adolfo de León, director propietario de la revista financiera Los Negocios, habiendo sido testigos por parte del novio el señor don José de Delás y don J. Ventura Leanes, y por la novia el señor don Francisco Molinas Uda y el hermano de la misma don Fernando de León, ingeniero de caminos.

Los recién desposados salieron para Madrid, en donde fijarán, por ahora, su residencia.

Deseamos a los contrayentes la mayor felicidad en su nuevo estado.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Andraitx da cuenta de haber denunciado al Sr. Juez de Instrucción a un sujeto y una mujer que se negaron a facilitar su nombre a un peon caminero.

La de la Puebla participa la detención de un sujeto por pegar un garrotazo a un vecino de dicha villa produciéndole una herida contusa en la cabeza.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Font y Monteros y con asistencia de los señores Fuster (don Agustín) Planas, Martorell, Bibiloni, Mateu, Rosselló y Cazador, Piña, Ferrer, Villalonga (don Antonio), Perera, Martí, García Orell, Villalonga (don Francisco), Bonnin, Muntaner y Caschieri se reunió a las doce de la tarde de ayer en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad para tratar como ya dijimos de una aplicación de recargos municipales hecha por las oficinas de Hacienda al pago de un crédito no reconocido por el Ayuntamiento municipal.

Abierta la sesión se dió lectura al parte que el empleado del Ayuntamiento señor Henales dió al señor Alcalde dándole cuenta del hecho.

Igualmente se dió lectura al dictamen que publicamos en lugar preferente del presente número.

El señor Martí pidió la ley de Hacienda y Contabilidad de 25 de Junio de 1870 é Instrucción de Apremio de 26 de Abril de 1900.

Dijo que al recibir la noticia que ha dado lugar a esta convocatoria ya quedamos convenidos de que la Hacienda se había estralimitado, en sus funciones, lo que pudimos confirmar con las Reales órdenes consultadas; pero antes deseo que el señor Alcalde me conteste a las siguientes preguntas: ¿El señor Alcalde ha sido requerido para el pago de 3000 pesetas? ¿El señor Alcalde ha sido notificado de embargo y requerido de licencia para allanar su morada?

El señor Alcalde contestó negativamente.

Entonces el señor Martí, hizo constar que el Ayuntamiento tiene cubiertas todas sus atenciones y satisfechas todas sus cuentas liquidadas.

Añadió que después de aprobar el Ayuntamiento el presupuesto, la Hacienda ha aplicado una cantidad que corresponde al Ayuntamiento al pago de un crédito no reconocido ni consignado en presupuesto.

Hizo el señor Martí una larga exposición de hechos demostrando con diversas disposiciones y Reales órdenes que la Hacienda se ha extralimitado por no haber cumplido ninguno de los procedimientos legales.

Dijo que se trata de un crédito no liquidado por haber venido después de la formación del presupuesto.

El señor Muntaner se mostró conforme con el señor Martí, añadiendo que la compensación hecha por la Hacienda no es lícita ni legal por tratarse como ya dijo el señor Martí de un crédito no liquidado.

El señor Rosselló se adhirió también a lo dicho por el señor Martí, añadiendo que de seguir el Ayuntamiento con el mismo proceder de la hacienda saldría beneficiado, pues la hacienda debe al Ayuntamiento grandes cantidades y si dejamos de pagar a la Hacienda hasta estar liquidados de las cantidades que se nos deben saldriamos ganando.

El señor García Orell, se mostró conforme con lo manifestado por sus compañeros y felicitó al señor Alcalde por su actividad en convocar a las Comisiones de Hacienda y Contabilidad del presupuesto, para tratar el asunto.

Añadió que los procedimientos seguidos son ilegales, pues si bien es verdad que la Hacienda se emplea con algunos pueblos se aparte del Real decreto de 26 de Abril de 1900 que marca los procedimientos que han

de seguirse contra los deudores a la Hacienda y contrario también a la Real orden de 7 de Octubre de 1893 que terminantemente prohíbe que puedan retenerse recargos. Pero estos casos ni si quiera tienen analogía con el que a nosotros nos ocupa porque al fin en aquellos se trata de cuentas liquidadas y deudas reconocidas, que tienen su consignación en presupuestos mientras que en nuestro caso el crédito está en litigio y sin consignación.

Por lo mismo no teniendo consignación en presupuestos, el pago en esta forma tendría el carácter de voluntario y como el Alcalde único ordenador de pagos es el responsable del que no tiene consignación en presupuestos, adquiriria la responsabilidad personal que para él y para nosotros rehuimos.

Defendió el señor García Orell la gestión municipal, y dijo que en su presupuesto ordinario habían incluido la mayor cantidad que había existido en presupuestos anteriores estremando su celo hasta el extremo de agregar voluntariamente 1.500 pesetas para una sección auxiliar en la misma escuela.

No es la cuantía tan sólo la que da importancia al asunto, sino que le da mayor relieve la parte moral.

Probablemente los corresponsables telegráficos con el laconismo propio habían transmitido a los periódicos la noticia y en virtud de ellas nosotros que habíamos hecho toda clase de sacrificios para poder pasar ante los ojos de propios y extraños como administración modelo en la parte económica, figuraremos ante aquellos Ayuntamientos que tienen administración tan desastrosa que hasta para cubrir las atenciones de enseñanza han de ser embargados.

De la justicia de los reporters y corresponsales esperamos que transmitan la aclaración que nos rehabilita; pues no es lógico que una Corporación Municipal que puede vanagloriarse de su brillante gestión no debe permitir nunca que por una extramitación de la Hacienda pueda creerse que hemos dejado desatendidos nuestros servicios.

Nosotros, añadió, respetamos los derechos de las autoridades y por lo mismo tampoco queremos que ninguna Autoridad invada nuestras atribuciones.

Al llegar a mi noticia la operación que hoy nos ocupa supuse que había sido un error cometido de la Administración de Hacienda ó una falsa interpretación pero me obliga a modificar mi opinión el tiempo transcurrido sin que haya llegado a conocimiento del Alcalde la modificación ó rectificación del error.

Por lo mismo propongo que se acuda al señor Desgado para que anule dichas operaciones y si esto no fuera bastante para lograrlo que se acuda a todas las vías legales para obtener lo que en justicia nos corresponda.

El dictamen de la Comisión de Hacienda fué aprobado por unanimidad.

Lo del Instituto

Visita de inspección

Ya nuestros lectores se hallan al tanto del asunto que ha motivado la venida a esta ciudad del catedrático de la Universidad de Barcelona don Odon de Buen, para girar una visita de inspección al local de este Instituto, solicitada por el catedrático de Agricultura y ordenada por el Rector de la Universidad señor Rodríguez Mendez, en vista del recurso del señor Estelrich en queja de las condiciones higiénicas del local que le había ordenado ocupar el Director señor Mesas para dar las clases de Agricultura.

El señor Odon de Buen ha dado por terminadas sus tareas y embarcará para Barcelona en el vapor correo de esta tarde.

Una interview con el señor de Buen

Para ver en qué sentido se había resuelto la cuestión estuvimos ayer a celebrar una interview con el señor de Buen, el cual nos recibió con mucha amabilidad, manifestándonos, poco más ó menos, lo que sigue:

«El buen deseo de todos ha permitido resolver satisfactoriamente el asunto que motivó la Inspección. El señor Estelrich ocupará la cátedra de Física utilizando para sus colecciones un gabinete inmediato.

El señor Director, lo mismo que el señor Estelrich han facilitado con excelente espíritu de armonía, la buena solución del problema».

El señor de Buen saca la impresión de que «el edificio actual no reúne las condiciones que exige la enseñanza moderna y que es para Palma y para Mallorca un bochorno el que se den las enseñanzas técnicas y generales

con tan deplorables medios. Debe la pinión pública moverse, solicitando que se construya un nuevo edificio en el que se reúnan todas las enseñanzas del actual Instituto y que tenga los medios exigidos por la Ciencia. Por se parte está seguro de que el Rectorado secundará estos propósitos y hará cuanto sea preciso para el logro de tan legítima aspiración».

«En este sentido deben orientarse los esfuerzos de todos los mallorquines en la casi seguridad de que si quieren lograrán lo que se pide para honra de Palma y de los que intervengan en el asunto».

El señor de Buen informará al Rector de su visita, dando por terminado el expediente.

Agradecemos a dicho señor la amabilidad con que nos ha hecho las precedentes manifestaciones.

Comisión Provincial

Sesión del sábado

El diputado señor Sancho la presidió, asistiendo los señores Canis y Llobera. Después de aprobar el acta de la sesión anterior se tomó los siguientes acuerdos.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos provinciales de Ferrerías, respectivas al año de 897 á 98

Se dió cuenta del dictamen emitido por los peritos sobre la posibilidad de que estuviera hidrófobo un perro que mordió a dos individuos de Son Servera en vista de que no pueden afirmarlo se acordó no haber lugar el auxilio que habían solicitado.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia la formación del proyecto de una nueva calle en Son Servera, y el de canalización de las aguas del Puig de la Font para abastecer la parte alta de aquella población.

Se acordó conceder a los ayuntamientos morosos en el pago de la cuota provincial correspondiente al cuarto trimestre de 1902, un plazo de 10 para haberla efectiva y transcurrido días dicho plazo se hará por la vía de apremio.

Se acordó que en adelante la Comisión provincial celebre sus sesiones los martes y viernes de cada semana.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Presidente de la asociación de Lectores Mareses dando las gracias por el donativo de libros hecho a su favor por la Diputación provincial; y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Prevision del tiempo

Para la que resta de la presente quincena, los astrónomos dan las siguientes variaciones.

Días 7 a 9 nublado en Portugal, Extremadura, O. de Castilla la Nueva, Zamora y S. de Galicia. Luego, frío, húmedo y lluvioso en Cataluña, Aragón, Navarra, Vascongadas y Castilla la Vieja, para terminar con vientos encontrados del E. N. E., produciéndose frío húmedo y neviscos en el N. y Centro.

Días 10 al 12, tempestad en el Cantábrico, N. E. duro, frío N. atmosférica despejada, tiempo áspero del segundo cuadrante, y en Levante, buen tiempo.

Días 13 al 15, régimen del N. y E., hielo en el N., las Castillas y Aragón, rocío en Levante, Andalucía y Extremadura, borrasca en el Cantábrico, con régimen del tercer cuadrante, escarchas, vientos del O. y N., cielo despejado propio de invierno, y serenidad de atmósfera por la tarde.

PARA REYES

RON DE PUERTO-RICO

De 10 años.—En garrafas de tres y medio litros 8.50 pesetas.—En garrafas de ocho litros 18 pesetas.

De 14 años.—En garrafas de tres y medio litros 13.50 pesetas.—En garrafas de ocho litros 30 pesetas.—Estos precios se entienden incluso envase.

Para encargos dirigirse al CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia.

Curación de la Tos

Expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ
—Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregil 2.—Palma de Mallorca.

Audiencia

Hurto de pollos

Ayer se vió en juicio oral y público la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Jaime Noguera Bernad, por hurto de tres pollos al vecino del Terreno Miguel Garau.

El procesado se confesó autor del delito, conformándose con la pena pedida por abogado fiscal don Antonio Astray, que es la de 1 mes y 1 día de arresto.

Le defendía el letrado don Miguel Rosselló y Alemany.

Señalamiento

El jueves día 8 tendrá lugar la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de Manacor, por el delito de lesiones producidas á Gerónimo Sancho, contra Antonio Cursach Llitas.

La defensa correrá á cargo del letrado don Miguel A. Riera, sosteniendo la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

Del Ejército

—Grues: Se ha concedido la placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al capitán de Infantería de Marina, don Luis Bosch Catalá;

Sueldos, Haberes y Gratificaciones: Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al primer teniente ayudante de Profesor del colegio para oficiales don Benito Pintado Alcubilla.

Licencias: Se ha concedido permiso para contraer matrimonio al segundo teniente del cuerpo de la Guardia Civil don Juan Pont Pastor con doña María Rosa Juan, Andreu.

Notas del Mar

Para Ibiza salió ayer al medio día, el vapor correo «Balear» embarcando la valija pasaje, y carga.

—Ayer se recibieron en esta Comandancia de Marina de los Ayudantes de Soller y Alcudia los siguientes telegramas.

Sóller 5 á las 8 m Viento muy flojo del Sur. mar llana cielo despejado.

Alcudia 5 á las 9 m Viento calma, mar llana, cielo claro.

Cultos

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco. A las seis y media exposición del Santísimo; á las siete y media misa de comunión general y á las diez y media la misa mayor cantada y sermón por el P. José Auba, de San Felipe Neri.

Por la tarde á las cuatro y media actos de coro, al anochecer corona rezada á la Purísima, sermón por don Bernardo Matas, Pbro. ejercicio de los trece martes de San Antonio de Padua y la reserva de S. D. M. concluyendo con el canto de la Sibila.

En San Miguel continúan las cuarenta horas. A las seis exposición del Santísimo; á las siete y media misa de comunión general para los devotos del Corazón de Jesús; á las diez y media la misa mayor cantada y sermón que dirá el orador el P. Eloy del Barro, Agustino.

Por la tarde actos de coro; al anochecer meditación y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral por ser la fiesta de los Santos Reyes, á la misa mayor predicará el M. I. señor don Lorenzo Moya, canónigo. En Santa Cruz fiesta del Natalicio de Santa Gertrudis, á las diez tercia y misa con sermón que dirá don Antonio Mesquida.

Visita á la Corte de María A nuestra Señora del Buen Camino, en Santa Cruz.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel. A las seis de la mañana exposición del Santísimo; á las diez horas y la misa cantada.

Por la tarde actos de coro y al anochecer meditación y la solemne reserva de S. D. M. precedida de procesión y Te-deum.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

CARRERA DEL MAGISTERIO

Primera Enseñanza

Lecciones particulares á cargo de Don Jaime Terrés, Maestro Normal, que vive Apuntadores, 45, entresuelo.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

La Comisión Administrativa de esta benéfica Sociedad ha acordado devolver gratuitamente á sus dueños todas las mantas de lana y colchas colchadas (vulgo *vanevas encotonadas*), cuya cancelación se solicite dentro del plazo de ocho días á contar de la publicación de este anuncio.

Palma 2 de Enero de 1903.—El vocal de turno, José Morey, Pbro.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 3	
4 p. § Interior	73 95
Amortizable al 5 p. §	94 80
Carpetas	94 75
Tabacos	409 50
Banco de España	488 00
Libras	00 00
Francos	35 10

MUCHACHOS

Para la venta de periódicos y compendios se necesitan en la imprenta de este periódico.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

De Marruecos.-Confianza en el Tuerto.

Madrid 5 á las 10

Tánger.—Las últimas impresiones son mejores para la causa del Sultán.

Los partidarios de este confian en el concurso de su hermano el Príncipe Tuerto que cuenta numerosos adeptos entre el clero, la aristocracia y los fanáticos.

El Tuerto se pondrá de acuerdo con los principales jefes de las tropas alentándolas contra el pretendiente.

Créese que estos actos despejarán la situación.

Optimismo.-Marruecos

Madrid 5 á las 10'10

Tánger.—Confirmase que el pretendiente se ha retirado á Tsul, el mismo sitio donde derrotó al Sultán.

El Príncipe Tuerto al salir por las calles de Fez es aclamado por la multitud.

Llegan contingentes de tropas para defender al Sultán.

La situación del Sultán.-De Barcelona.

Madrid 5 á las 14'15

El ministro de España en Tánger confirma en un telegrama que el pretendiente se ha alejado de Fez, lo que favorece la situación del Sultán.

El señor Maura visitó ayer al señor Silvela, al cual informó de las noticias recibidas de Barcelona.

A pesar de los trabajos que se han hecho para conseguirlo, no ha estallado la huelga general.

Firma

Madrid 5 á las 15

El ministro de Estado ha puesto á la firma varias cartas reales y el de Gracia y Justicia varias Reales ordenes suprimiendo las comisiones de servicios á varios funcionarios de la carrera judicial.

Se ha firmado también una combinación de magistrados, pero ninguna interesa á los magistrados de esta localidad.

Parte facultativo

Madrid 5 á las 13'30

El parte dado por el médico de cabecera del señor Sagasta, dice que la enfermedad crónica que este padece se ha convertido en aguda.

Añade que el estado del enfermo es muy grave.

La casa del señor Sagasta es visitadísima.

Optimismos.-Una kábila sometida.-Reacción.

Madrid 5 á las 14'10

Tánger.—Aumentan los opti-

mismos acerca de la posición del Sultán.

Se ha sometido la kábila de Hayama.

Los rebeldes se hallan divididos.

El príncipe Tuerto oró en el santuario de Muley Dris.

Se acentúa la reacción del pueblo á favor del Sultán legítimo.

Más de la enfermedad de Sagasta.-Pocas esperanzas de vida.

Madrid 5 á las 14'16

A las cinco de la mañana sufrió el señor Sagasta un ataque de disnea.

A las nueve celebró una consulta entre los médicos señores Huertas, Enriquez y Elgueta.

El Rey envió al Doctor Alabert, apreciando este en unión de los otros que la situación es gravísima.

Segun dichos médicos el enfermo ofrece pocas esperanzas de vida.

La enfermedad de Sagasta

Madrid 5 á las 15'16

Al señor Sagasta se le dan constantemente inyecciones de cafeína.

El marqués de la Vega de Armijo permanece al lado del enfermo.

El Rey, la Infanta y los Príncipes han enviado á informarse acerca de la salud del jefe de los liberales. Su casa es visitadísima.

Han acudido á ella los ministros señores Silvela, Maura y Villaverde.

Las listas se cubren de firmas.

Se reciben numerosos telegramas preguntando por la salud del señor Sagasta.

Muerte de la hija de Garibaldi.

Madrid 5 á las 17

Roma.—Ha fallecido repentinamente en la isla Caprera Teresa Garibaldi, hija del famoso caudillo italiano de este mismo nombre.

Era esposa del general Cauzio.

Sagasta y el cardenal Sancha.

Madrid 5 á las 17'10

Ha llegado á la casa del señor Sagasta el Obispo de Madrid.

Permaneció largo rato junto al lecho del enfermo.

Al salir se mostró muy reservado.

A la salida del Obispo de Madrid encontró el señor marqués de Vadillo diciéndole: Voy á ver al cardenal Sancha; cree que se hacen preparativos para su reconciliación.

Se ha enviado á los médicos para una nueva consulta.

Sagasta gravísimo.-Consulta

Madrid 5 á las 18'10

Ha tertimado la nueva consulta en casa del señor Sagasta.

El doctor Alabert le encontró en peor estado, pues había sufrido varios ataques de asistolia.

En estos momentos llega el cura de la parroquia de San Jerónimo.

Sagasta ha muerto

Madrid 6 á las 18'35

(Urgente)

En este momento acaba de fallecer el señor Sagasta.

La casa es visitadísima.

Mencheta

A LOS AGRICULTORES

Tenemos el gusto de participarles haber recibido una importante partida de *nitrate de soda* directamente de la casa productora, lo que nos permite ofrecer dicho artículo á precios sumamente reducidos.

No comprar sin visitar antes la droguería de Quetglas y Malberti.

ANTIGUA CASA SUAU

Galera 18 y 20

Madrugada

TELEGRAMAS

Confesión.--Detenido.--Documento falso.

Madrid 5 á las 22'10

El sacerdote señor Hidalgo, pariente del señor Merino confesó al señor Sagasta.

Los periódicos publican notas biográficas y el retrato del señor Sagasta, éste sigue en la agonía

En el Palacio ha sido detenido un albañil antiguo carlista que ha proferido frases molestas contra los príncipes hermanos que regresaban de paseo.

Ha sido conducido en la capitanía.

En la dirección de la Deuda ha sido presentado un resguardo falso que procede de Barcelona.

Rumor falso

Madrid 5 á las 20'30

Resulta inexacto que falleciese el señor Sagasta.

La alarma debió á que se produjo un ataque de colapso.

Saliendo el señor Merino de casa del señor Sagasta dijo que había muerto el diputado señor Cervantes manifestándolo á los periodistas y telegrafándole á sus respectivos periódicos al mismo tiempo se cerraba media puerta de la casa del señor Sagasta.

Aparecieron transparentes en las redacciones de «El Herald» y de «La Correspondencia».

Confirmación de la muerte de Sagasta.

(Urgente)

Madrid 5 á las 23'45

A las diez de la noche falleció el señor Sagasta rodeado de sus amigos entre ellos se encontraban los señores Weyler, Puigserver y Teverga.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Lira de la Compañia

Actrices.—Consuelo Geijo, Amalia Leyva, Matilde Moreno, Herminia Peña, Ana Quijada, Filomena Rey, Concepción Ríos, Luisa Rodríguez, Antonia Villareal.

Actores.—Antonio Carazo, Juan Colom, Agapito Cuevas, Luis Florit, Francisco F. Climent, Donato Jimenez, Eduardo Jimenez, Enrique Leyva, Arturo Parera, Ramon Vallarino, Vicente Izquierdo.

Apuntadores.—José Rodriguez, Vicente Martí, Carlos Fuster.

Representante.—Emilio Páramo.

Estrenos.—Los Pirropos, El Flechazo, El tren de los Maridos, Leones y Zorros, El compañero Jesús, El vencedor de si mismo, El hombre Libre, El Código de los Locos, La Pechadora, El Castigo del Pensar, La fuerza de la costumbre, La Barraca, Hamlet, El Ilustre Huésped, Maria Teresa, El castigo de vivir, La dicha agena, Muñecos de Porcelana, Las Flores y todas las que se estrenen en Madrid, con éxito.

PRECIOS POR ABONO.—Presencio Plantea y primer piso 90 pesetas.—Palcos plateas sin id. 75 id.—Id. primer piso sin id. 65 id.—Presencio segundo piso sin id. 65 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14 sin id. 55 id.—Id. segundo piso sin id. 45 id.—Id. tercer piso números 1 y 8 sin id. 35 id.—Butacas sin id. 10 id.—Tertulia primera fila sin id. 5 id.—Lotes de 10 entradas 7 id.—Lotes de 10 entradas, 7 id.

PRECIOS DIARIOS.—Presencios y Planteas primer piso sin entrada 14 pesetas.—Palcos Plateas sin id. 12 id.—Id primer piso sin id. 10 id.—Palcos segundo piso sin id. 10 al 14 sin id. 9 id.—Id. segundo piso sin id. 8 id.—Id. tercer piso números 1 y 8 sin id. 6 id.—Butacas sin id. 1'50 id.—Tertulia primera fila sin id. 0'60 id.—Delanteras de paraiso sin id. 0'60 id.—Entrada general, 0'90 id.—Paraiso 0'60 id.—Media entrada general 0'45 id.—Medias id. al Paraiso 0'35 id.

Consejo utilísimo

La perza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomali*, marca de fabrica registrada en Europa y Americas.

EN NOVEDADES PARA SENORA

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

PÉRDIDA

Se halla extraviado desde hace varios días un perro de caza (*ibicenco*), con las siguientes señas: blanco, con fondo pic, orejas rojas, con una señal roja en la cola. La persona que la tenga en su poder puede entregarla en casa de don Felipe Villalonga Mir, Concepción, 11, donde se gratificará.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañeria y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrer.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocates, Olingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor á gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos a los mismos precios que las fabricas del continente.

Liras á Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor á 8 ptas. una.

Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua á precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente á la antigua casa Guasp.)

JAIME HERNANDEZ

PINTOR

San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación del papel á 1 real rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Peninsula.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, número 21—Palma

COSECHA PROPIA

Vino blanco de mesa marca

PUEBLA

puro, garantido y elaborado por Miguel Mestre.

Colmado PAJARITA y principales Restaurants de Palma.

LEGITIMO ALMIDON ALEMÁN

MARCA REIS-STARKE

á 1'25 pesetas el Kilo, se detalla en el almacén de vidrios de Bernardo Mainera, plaza de la Cuartera, núm. 13. Ventas al por mayor, con descuentos.

ALLENTE DE ORO

La vista como á 15 años

Gafas y lentes cristal de Roca y demás clases.

PRECIOS ECONOMICOS

25—BROSSA—25

PARA ROPA BLANCA, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato, 2 y 10.

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las pastillas del DR. PANERAJ.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'35 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 23 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragas.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas a Palma
Andraig	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires, 98	2	7
Capdellá	Santaclia	2	7
Calviá	Santaclia	2	7
Esperlas	P. del Olivar	2	7
Establimento	P. del Olivar	2	7
Estallich	P. del Olivar	2	7
Banyalbufar	P. del Olivar	2	7
Priganyent	P. del Olivar	2	7
Validmosa	S. Miguel, 84	2	7
Daró	S. Miguel, 84	2	7
Sóller	S. Miguel, 80	2	7
Banyols	S. Miguel, 80	2	7
Lluchmayor	Bañis, 8	2	7
Santanyi	Bañis, 8	2	7
Campes	Bañis, 8	2	7
Sancelmas	P. S. Antonio	2	7
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2	7



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 2 de Enero de 1903.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
294	4	2	2	296

Boletín Metereológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	769 8 mm
Termómetro	13 2 g. ct.
Máxima al sol	24 0
Máxima á la sombra	15 0
Mínima á cubierto	8 0
Mínima á descubierto	6 2
Dirección del viento	0
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	4 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	114 0
Lluvia en 24 horas	0 00
Evaporación en 24 horas	0 7
Humedad á las 9	80
Ascenso del barómetro en 24 horas	1 4
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0

EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se siente el dolor.

REUMATISMO, RESFRÍADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para niños. Las Píldoras Brandreth.

SI QUEREIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la **PIPERAZINE MIDY** EFERVESCENTE

Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Urea. El mayor disolvente conocido del Acido úrico. — De 2 á 5 medidas por día diluida en un poco de agua. MIDY, 119, Faubourg St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE **LANMAN & KEMP, New York,** COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstruyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

No sufrirán

MÁS DE LAS GRIETAS NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS LOS QUE USEN LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes. De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA Representante: D. Ramón Serra, Borne, 3, Palma.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. CUCURNY PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3 277. Despacho: Princesa y Cottonera, 6.—Teléfono, 1,647, Barcelona.

DINERO

sobre fincas en primera hipoteca se facilita. Es condición indispensable la presentación de documentos. Centro de Anuncios.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro ó blanco. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. **TRECE PESETAS.** Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CASAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRU

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Gotas Madres Sulfurosas de BARCELONA

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado: En los «cargas», así internas, como externas; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «canas»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos (las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja), «comodidad, rapidez y economía».

Véndese: precio del frasco 3 pesetas. —Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILOL DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés



BASTIAIS

CAPITAN PRADES

Hará el servicio fijo entre Palma y los puertos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerario:

Salidas de Palma

Mes de Enero.—Para Argel, lunes 5 y 19 á las 2 tarde. Para Marsella.—Jueves 8 y 22 á las 3 tarde.

Mes de Febrero.—Para Argel, lunes 2 y 16 á las 2 tarde. Para Marsella.—Jueves 5 y 19 á las 3 tarde.

Precios de pasajes

Para Marsella.—1.ª clase 38 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.

Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 23 id., Tercera clase 16 id.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida, y la carga dos horas antes. Los cargadores recogerán el boletín de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle.

Para informes dirigirse á don Benito Pomar, Monjas, 14.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Febrero saldrá el vapor

Miguel M. Pinillos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Nueva Orleans. Admite carga y pasajeros para dichos puntos, y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También le admite para New York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo. Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 90, Palma. NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.